REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR JORGE CAMILO ABRIL TARACHE, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE

En el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023). compareció a la Notaría Única del Círculo de Paz de Ariporo – Casanare, compareció el señor **JORGE CAMILO ABRIL TARACHE,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 80.421.197 expedida en Usaquen, de estado civil soltero con unión marital de hecho vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo como alcalde municipal de PAZ DE ARIPORO – CASANARE, para el periodo constitucional 2024 – 2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 1994,Artículos 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigente. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "***Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y acuerdos***". Contesto (**SI Juro**). -

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de PAZ DE ARIPORO – CASANARE: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

emancipados. - - -

de utilizarse este documento. - - -